



UCRANIA - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE EL NITRATO DE AMONIO

INFORME DEL ÓRGANO DE APELACIÓN E INFORME DEL GRUPO ESPECIAL

Actuación del Órgano de Solución de Diferencias

En su reunión de 30 de septiembre de 2019, el Órgano de Solución de Diferencias adoptó el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Ucrania - Medidas antidumping sobre el nitrato de amonio* (WT/DS493/AB/R y WT/DS493/AB/R/Add.1) y el informe del Grupo Especial (WT/DS493/R y WT/DS493/R/Add.1), confirmado por el informe del Órgano de Apelación. El informe del Grupo Especial debe leerse conjuntamente con el informe del Órgano de Apelación.
